

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA R&J SEIS S.A.

En la Ciudad de Guayaquil, siendo las 16:00 horas del día 28 de Marzo del 2014, se reunieron en el local de la sociedad situado en la Cda. Alborada X Etapa S. 14 Mz. 304, la totalidad de accionistas de la empresa:

- Jalon Ubilla Ruth Leonor con 792 Acciones que representan el 99,00% del capital Social; -

Montenegro Guerrero Clara Ines con 8 acciones que representa el 1,00% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIO:

Actuó como Presidente- Ad-hot de la Junta La Sra. Ing. Jalon Ubilla Ruth Leonor, en calidad de Presidente ad-hot del Directorio y, como Secretaria; La Sra. Montenegro Guerrero Clara Ines, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente ad-hot; la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico Fiscal 2012, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.

2. Destino de los resultados del ejercicio económico Fiscal 2013.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LAS MEMORIAS DE LA GESTIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA:

El Presidente Ad-hot informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 28 de Marzo del 2013, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Ganancias y Pérdidas y la Memoria de la Gestión de la Empresa del ejercicio económico Fiscal 2013 Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación; el Señor Presidente Ad-hot puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 221 de la Ley General de Sociedades.

Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al Ejercicio 2013.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas, siendo los resultados los siguientes, no encontrando ninguna novedad.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar los Estados Financieros de la Empresa; correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el Directorio.

2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

A continuación, el Presidente Ad-hoc informó que como el Ejercicio 2013 no hubo movimiento y carecía objeto pronunciarse sobre el punto de agenda referido a la aplicación de utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios accionistas acordaron por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2013, toda vez que no hubo movimiento.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad. Y para mayor seguridad y conformidad esta acta es firmada por sus representantes.



Jalon Thoma-Ruth Leonor
PRESIDENTA AD-HOC



Montenegro Guerrero Claret
SECRETARIA